

Guayaquil, 29 marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOAVES S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisaria de la compañía, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **ECOAVES S.A.** para el ejercicio económico del 2016. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No.92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- Los administradores de la Compañía **ECOAVES S.A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes de registros contables de la Compañía **ECOAVES S.A.**, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 3.- La custodia y conservación de bienes de la Compañía **ECOAVES S.A.** es la adecuada.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de la Compañía **ECOAVES S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.
- 6.- Como la Compañía no ha presentado resultado alguno y/o movimiento, no se puede tener comparaciones o índices de años anteriores.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia el Administrador de la Compañía **ECOAVES S.A.** quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Abg. Cecilia Zurita Toledo.
Comisaria.